

Memoria

Ibercaja Selección Renta Internacional

Fondo de Inversión (FI)

Informe de auditoría, cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2007
e informe de gestión de 2007

IBERCAJA GESTIÓN

Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.





PricewaterhouseCoopers
Auditores, S.L.
3ª de la Constitución, 4 - 1ª
50008 Zaragoza
España
Tel: +34 976 794 800
Fax: +34 976 794 801
www.pwc.com/es

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

Al Consejo de Administración de Ibercaja Gestión, S.G.I.I.C., S.A.

Hemos auditado las cuentas anuales de Ibercaja Selección Renta Internacional, F.I. que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2007, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del cuadro de financiación, además de las cifras del ejercicio 2007, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2007. Con fecha 16 de abril de 2007 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2006 en el que expresamos una opinión favorable.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2007 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Ibercaja Selección Renta Internacional, F.I. al 31 de diciembre de 2007 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2007 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2007. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.


M. Victoria Mendizábal
Socia-Auditora de cuentas

11 de abril de 2008



BALANCES DE SITUACIÓN

ACTIVO	2007	2006
ACTIVO CIRCULANTE	26.664	30.048
Deudores	681	263
Cartera de inversiones financieras	25.898	29.679
Cartera interior	26.188	29.793
Provisión por depreciación de valores mobiliarios	(290)	(114)
Tesorería	85	106
TOTAL ACTIVO	26.664	30.048
OTRAS CUENTAS DE ORDEN	3.849	6.106
PASIVO	2007	2006
FONDOS PROPIOS	26.659	30.042
Participes	24.386	29.728
Resultados de ejercicios anteriores	314	(887)
Pérdidas y ganancias - Beneficio/(Pérdidas)	1.959	1.201
ACREEDORES A CORTO PLAZO	5	6
Comisiones a pagar	3	2
Otros acreedores	2	4
TOTAL PASIVO	26.664	30.048

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

DEBE	2007	2006
Otros gastos de explotación	33	46
Servicios exteriores	3	3
Otros gastos de gestión corriente	30	43
BENEFICIOS DE EXPLOTACIÓN	—	—
Gastos financieros	175	114
Variación de las provisiones de inversiones financieras	175	114
Pérdidas en venta y amortización de activos financieros	15	68
RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	2.012	1.250
BENEFICIOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	1.979	1.204
RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	—	—
BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	1.979	1.204
Impuesto sobre Sociedades	20	3
RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	1.959	1.201
HABER	2007	2006
PÉRDIDAS DE EXPLOTACIÓN	33	46
Ingresos financieros	42	51
Intereses	42	51
Beneficios en venta y amortización de activos financieros	2.160	1.381
RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	—	—
PÉRDIDAS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	—	—
RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	—	—
PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	—	—
RESULTADO DEL EJERCICIO (PÉRDIDAS)	—	—

1. Actividad

IBERCAJA SELECCIÓN RENTA INTERNACIONAL, F.I., en lo sucesivo el Fondo, fue constituido en Zaragoza el 9 de junio de 1999 bajo la denominación social de Ibercaja Índice, F.I.M., habiendo pasado por distintas denominaciones hasta adquirir la actual con fecha 17 de diciembre de 2003. Tiene su domicilio social en Paseo de la Constitución, n.º 4, Zaragoza.

Este Fondo se encuentra inscrito en el Registro de Fondos de Inversión de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) desde el 30 de agosto de 1999 con el número 1.892, adquiriendo, a efectos legales, la consideración de Fondo de Inversión (F.I.) a partir de entonces.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1.º de la Ley 35/2003, el objeto social de las Instituciones de Inversión Colectiva es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos financieros, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

Con fecha 17 de julio de 2003 el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo aprobó la fusión por absorción de Ibercaja Selección Renta 2, F.I.M.F. por Ibercaja Selección Renta Internacional, F.I.

La gestión y administración del Fondo está encomendada a Ibercaja Gestión, S.G.I.I.C., S.A., sociedad participada al 99,78% por Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja (Ibercaja), que adicionalmente es la Entidad Depositaria del Fondo.

El Fondo está sometido a la normativa legal específica de los Fondos de Inversión, recogida principalmente por el Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva. Los principales aspectos de esta normativa que le son aplicables son los siguientes:

- Cambio de forma automática, a partir de la entrada en vigor de la mencionada Ley, de la denominación «Fondo de Inversión Mobiliaria» (F.I.M.) y sus diferentes variantes, por «Fondo de Inversión» (F.I.).
- El patrimonio mínimo deberá situarse en 3.000 miles de euros. En el caso de los Fondos por compartimentos, cada uno de los compartimentos deberá tener un mínimo de 600 miles de euros, sin que en ningún caso el patrimonio total del Fondo sea inferior al establecido anteriormente.
- El número de partícipes del Fondo no podrá ser inferior a 100. En el caso de Fondos de Inversión por compartimentos, el número mínimo de partícipes por compartimento no podrá ser inferior a 20 partícipes.
- Los valores mobiliarios y demás activos financieros del Fondo no pueden pignorar ni constituirse en garantía de ninguna clase, salvo para servir de garantía de las operaciones que el Fondo realice en los mercados secundarios oficiales de derivados, y deben estar bajo la custodia de las Entidades legalmente habilitadas para el ejercicio de esta función.
- Se establecen unos porcentajes mínimos de inversión, así como unos porcentajes máximos de obligaciones frente a terceros y de concentración de inversiones.
- El Fondo debe cumplir con un coeficiente mínimo de liquidez del 3% del promedio mensual de su patrimonio, que debe materializarse en efectivo, en depósitos o cuentas a la vista en el Depositario o en otra entidad de crédito si el Depositario no tiene esta consideración, o en compraventas con pacto de recompra a un día de valores de Deuda Pública.
- El Fondo se encuentra sujeto a unos límites generales a la utilización de instrumentos derivados por riesgo de mercado, así como a unos límites por riesgo de contraparte.

De acuerdo con el Reglamento de Gestión del Fondo, la Sociedad Gestora percibirá una comisión anual en concepto de gastos de gestión que no excederá del 2,25% sobre el patrimonio del Fondo que no esté invertido en otros fondos gestionados por Ibercaja Gestión, S.G.I.I.C., S.A. En el ejercicio 2007 la comisión de gestión ha sido del 1,7%.

Igualmente el Reglamento de Gestión del Fondo establece una remuneración de la Entidad Depositaria que no podrá exceder del 0,2% anual del patrimonio del Fondo que no esté invertido en otros fondos gestionados por Ibercaja Gestión, S.G.I.I.C., S.A. En el ejercicio 2007 la comisión de depositaria ha sido del 0,2%.

La Sociedad Gestora no aplica comisión sobre el importe de las participaciones suscritas, aplicando a los partícipes del Fondo una comisión del 2% sobre el importe de las participaciones reembolsadas que se realicen antes de un mes a contar desde la suscripción, no aplicando comisiones por las participaciones reembolsadas una vez rebasado el mencionado plazo. Los traspasos a otros fondos gestionados por Ibercaja Gestión, S.G.I.I.C., S.A., no están sujetos a comisión de reembolso.

En el Reglamento de Gestión del Fondo se establece un importe mínimo de suscripción de partícipes de 300 euros, y una inversión mínima a mantener de 300 euros.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) *Imagen fiel*

Las cuentas anuales, formuladas por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, han sido preparadas a partir de los registros contables del Fondo, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable que le son aplicables, con el objeto de mostrar la imagen fiel de su patrimonio, de su situación financiera, y de sus resultados.

b) *Principios contables*

Para la elaboración de estas cuentas anuales se han seguido los principios y criterios contables y de clasificación recogidos, fundamentalmente, en la Circular 7/1990 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y modificaciones posteriores, siendo los más significativos los descritos en la Nota 3. No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que, siendo significativo su efecto sobre estas cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

La CNMV ha asumido en su Plan de Actividades 2007-2008 el compromiso de hacer público el enfoque y plazos para abordar las adaptaciones necesarias a la normativa contable aplicable al Fondo al Nuevo Plan General de Contabilidad (NPGC), aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 20 de noviembre. De acuerdo con ello, la CNMV ha informado que:

- El enfoque que se seguirá en la adaptación al NPGC de la normativa contable aplicable al Fondo consistirá en el desarrollo de normas contables específicas y modelos de información financiera que se adapten a la naturaleza del negocio del Fondo, sus peculiaridades operativas y a las necesidades de información para su supervisión.
- La CNMV, siempre que cuente con las habilitaciones preceptivas, tiene intención de publicar la norma correspondiente en el segundo trimestre del ejercicio 2008.

Siendo previsible que las primeras cuentas anuales en las que sea aplicable la nueva normativa contable sean las correspondientes al ejercicio 2008, es intención de la Sociedad Gestora del Fondo llevar a cabo un plan de transición para la adaptación a la nueva normativa contable que incluirá, entre otros aspectos, el análisis de las diferencias de criterios y normas contables, la selección de los criterios y normas contables a aplicar en la transición y la evaluación de las necesarias modificaciones en los procedimientos y sistemas de información por lo que, a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, no es posible estimar de forma íntegra, fiable y con toda la información relevante los potenciales impactos de la transición.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales, el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias y esta memoria, están expresadas en miles de euros.

3. Resumen de los principios contables y normas de valoración más significativos

Los principios contables más significativos aplicados en la formulación de estas cuentas anuales han sido los siguientes:

a) *Principio del devengo*

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función del período en que se devengan, con independencia de cuando se produce su cobro o pago efectivo.

b) *Cartera de inversiones financieras*

Los valores de renta fija se registran por su precio de adquisición, el cual incluye además de los desembolsos realizados o comprometidos, el total de los gastos o inversiones inherentes a la adquisición, neto en su caso, del importe de los intereses devengados pendientes de vencimiento en el momento de la compra.

Los títulos emitidos a descuento o con cupón cero son adquiridos por el Fondo en firme o con pacto de retrocesión y se registran por el efectivo realmente pagado o contratado por la cesión, respectivamente. La diferencia entre este valor y el nominal o precio de recompra se periodifica de acuerdo a la tasa interna de rentabilidad del título.

Por comparación entre el precio de adquisición más el importe de los intereses devengados no vencidos y el valor estimado de realización, calculados ambos de acuerdo a lo indicado en los párrafos de esta Nota, se determinan, en su caso, las plusvalías y minusvalías latentes de la cartera. Las plusvalías de cartera no materializadas así determinadas, se reflejan en «Cuentas de orden», y las minusvalías latentes se registran en el epígrafe «Provisión por depreciación de valores mobiliarios» con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

El valor estimado de realización se calcula diariamente de acuerdo con los siguientes criterios:

- Los activos monetarios y los valores de renta fija admitidos a cotización oficial y con vencimiento superior a seis meses, se valoran al cambio oficial de cierre del día de la fecha del balance, si existe, o inmediato hábil anterior o al cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre.
- Los activos monetarios y valores de renta fija cotizados o no cotizados, con vencimiento inferior o igual a seis meses, se valoran al precio de adquisición incrementado por el importe de los intereses devengados correspondientes. En el caso de que dichos valores tuvieran un vencimiento inicial superior a los seis meses, se comienza a aplicar el método de valoración previamente comentado cuando faltan seis meses para su vencimiento, considerando como precio de adquisición el que ese día iguala el rendimiento interno de la inversión al tipo de interés de mercado.
- Las participaciones en otras Instituciones de Inversión Colectiva se valoran al valor liquidativo de la fecha de cierre del balance.

- Los valores de renta fija cotizados cuya cotización no es representativa o los no admitidos a cotización oficial con vencimiento residual superior a seis meses, se valoran tomando el importe que iguala el rendimiento interno de la inversión a los tipos vigentes de mercado para emisiones a plazo similar de Deuda del Estado, modificado por un diferencial relacionado con las características del riesgo propias del emisor.

Los intereses devengados no cobrados de los títulos de renta fija, se periodifican de acuerdo con la tasa interna de rentabilidad y forman parte del resultado del ejercicio.

c) **Valor liquidativo de las participaciones**

La determinación del patrimonio del Fondo a los efectos del cálculo del valor liquidativo de las correspondientes participaciones que lo componen, se realiza de acuerdo con los criterios establecidos en la Circular 8/1990, de 27 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

d) **Suscripciones y reembolsos**

Las suscripciones y reembolsos de participaciones se contabilizan por el importe efectivamente suscrito o reembolsado con abono o cargo, respectivamente, al capítulo «Partícipes» de pasivo del balance de situación del Fondo.

De conformidad con el Reglamento de Gestión del Fondo, el precio de las participaciones será el valor liquidativo correspondiente al mismo día de la solicitud del interesado, determinándose de este modo tanto el número de participaciones suscritas o reembolsadas, como el efectivo a reembolsar en su caso. Durante el período que media entre la solicitud y la determinación efectiva del precio de las participaciones, el importe solicitado se registra en el capítulo «Deudores por suscripción de participaciones» del activo del balance de situación del Fondo, o, en su caso, en «Otros acreedores» del pasivo del balance de situación del Fondo.

e) **Lucro cesante**

A efectos del cálculo del valor liquidativo diario de las participaciones del Fondo se determina el importe de lucro cesante derivado del mantenimiento de activos no rentables como consecuencia de las retenciones fiscales. El lucro cesante es calculado de acuerdo con lo establecido en la Circular 8/1990 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, reflejándose su importe en «Cuentas de orden».

f) **Impuesto sobre Sociedades**

La cuenta de pérdidas y ganancias recoge el gasto por el Impuesto sobre Sociedades, en cuyo cálculo se contempla el efecto del diferimiento de las diferencias producidas entre la base imponible del impuesto y el resultado contable antes de aplicar el impuesto que revierte en períodos subsiguientes.

4. **Deudores**

El epígrafe «Deudores» al 31 de diciembre de 2007 recoge el Impuesto sobre Sociedades a devolver del ejercicio 2007 y 2006, por importe de 418 y 263 miles de euros, respectivamente.

5. **Cartera de inversiones financieras**

El detalle de la cartera de valores del Fondo, por tipo de activo, al cierre del ejercicio se muestra a continuación:

Cartera interior	26.188
Participaciones en fondos de inversión	25.284
Adquisición temporal de activos	904
Provisión por depreciación de valores mobiliarios	(290)
	25.898

En el Anexo I adjunto, parte integrante de esta memoria, se detalla la cartera de inversiones financieras del Fondo al 31 de diciembre de 2007.

A dicha fecha todos los títulos recogidos dentro de la cartera de inversiones financieras se encuentran depositados en Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja (Ibercaja).

El valor nominal de los títulos de la cartera de inversiones financieras se encuentra registrado en cuentas de orden.

6. **Tesorería**

El detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2007 se muestra a continuación:

Cuenta en depositario	83
Intereses de tesorería	2
	85

El tipo de interés de remuneración de la cuenta en el Depositario ha oscilado entre el 3,25% y el 3,75%.

7. Fondos propios

Al 31 de diciembre de 2007 el patrimonio del Fondo está representado por 3.913.699,55 participaciones de iguales características representadas por certificados nominativos sin valor nominal y que confieren a sus propietarios un derecho de propiedad sobre dicho patrimonio, siendo el número de partícipes a dicha fecha de 2.216.

El valor liquidativo de cada participación se ha obtenido de la siguiente forma:

Partícipes	24.386
Resultados de ejercicios anteriores	314
Pérdidas y ganancias	1.959
Plusvalías latentes de cartera (brutas)	2.876
Efecto impositivo sobre plusvalías de cartera no materializadas	(29)
Lucro cesante	(21)
	<u>29.485</u>
Número de participaciones emitidas	<u>3.913.699,55</u>
Valor Liquidativo total / Participaciones emitidas (euros)	<u><u>7,53</u></u>

El valor liquidativo de la participación al 31 de diciembre de 2006 fue de 7,51 euros.

El movimiento de los Fondos Propios durante el ejercicio se muestra a continuación:

	<i>Partícipes</i>	<i>Resultados de ejercicios anteriores</i>	<i>Resultado del ejercicio</i>
Saldo al 1 de enero de 2007	29.728	(887)	1.201
Suscripciones	2.785	-	-
Reembolsos	(8.127)	-	-
Distribución de resultados	-	1.201	(1.201)
Resultado del ejercicio	-	-	1.959
Saldo al 31 de diciembre de 2007	<u>24.386</u>	<u>314</u>	<u>1.959</u>

El capítulo «Partícipes» incluye el importe neto de las suscripciones y reembolsos efectuados por éstos.

Al 31 de diciembre de 2007 no existen participaciones significativas.

8. Otras cuentas de orden

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2007, es el siguiente:

Plusvalías latentes de cartera (brutas)	<u>2.876</u>
Plusvalías netas de impuestos	2.847
Efecto impositivo sobre plusvalías	29
Depósito de valores (valores nominales)	952
Lucro cesante	21
	<u><u>3.849</u></u>

9. Administraciones Públicas y situación fiscal

El régimen fiscal del Fondo está regulado por el Real Decreto 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, modificado por la Ley 23/2005, de 18 de noviembre, de reformas en materia tributaria para el impulso a la productividad, por su desarrollo reglamentario recogido en el Real Decreto 1777/2004, de 30 de julio y sus modificaciones posteriores, encontrándose sujeto en dicho impuesto a un tipo de gravamen del 1 por 100, siempre que el número de partícipes requerido sea como mínimo el previsto en el artículo quinto de la Ley 35/2003.

No existen diferencias significativas entre el resultado contable antes de impuestos del ejercicio y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades.

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones para los diferentes impuestos a los que el Fondo se halla sujeto no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haber transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. El Fondo tiene abiertos a inspección todos los impuestos a los que está sujeto de los últimos cuatro ejercicios.

No existen contingencias significativas que pudieran derivarse de una revisión por las autoridades fiscales.

10. Otros gastos de gestión corriente

Los importes devengados durante el ejercicio en concepto de comisiones de gestión y depósito han ascendido a 25 y 3 miles de euros, respectivamente.

Las comisiones de gestión y depositaria están establecidas en el Reglamento de Gestión del Fondo, tal y como se indica en la Nota 1.

Los honorarios percibidos por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., por servicios de auditoría de cuentas anuales del ejercicio 2007, ascienden a 3 miles de euros.

11. Beneficios y pérdidas en venta y amortización de activos financieros

El detalle de estos epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, correspondiente al ejercicio 2007, es el siguiente:

Por venta y amortización de activos de la cartera interior	15
De participaciones	15
Pérdidas en venta y amortización de activos financieros	15
Por venta y amortización de activos de la cartera interior	2.160
De participaciones	2.160
Beneficios en venta y amortización de activos financieros	2.160

12. Cuadros de financiación

A continuación, se muestran los cuadros de financiación del Fondo correspondientes a los ejercicios 2007 y 2006:

	2007	2006
ORÍGENES		
Recursos procedentes de las operaciones	1.959	1.201
Aportaciones de los partícipes	2.785	16.402
	4.744	17.603
APLICACIONES		
Reembolso de los partícipes	8.127	17.819
	8.127	17.819
EXCESO (DEFECTO) DE ORÍGENES SOBRE APLICACIONES		
Aumento (disminución) de capital circulante	(3.383)	(216)
VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE		
Aumento (disminución) de deudores	418	122
Aumento (disminución) de inversiones financieras	(3.781)	725
Aumento (disminución) de tesorería	(21)	(1.333)
Disminución (aumento) de acreedores a corto plazo	1	270
	(3.383)	(216)

13. Otras informaciones

Al tratarse de una entidad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni oficinas, y que por su naturaleza debe estar gestionada por una Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador se aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.

ANEXO I. DETALLE DE LA CARTERA DE INVERSIONES FINANCIERAS

	Divisa	Valor contable	Intereses	Valor de realización	Minusvalía	Plusvalía
CARTERA INTERIOR						
Participaciones en fondos de inversión						
PARTICIPACIONES IBERCAJA JAPÓN	EUR	532	—	673	—	141
PARTICIPACIONES IBERCAJA PETROQUÍMICO	EUR	676	—	800	—	124
PARTICIPACIONES IBERCAJA SMALL CAPS	EUR	559	—	880	—	321
PARTICIPACIONES IBERCAJA DÓLAR CASH	EUR	1.597	—	1.522	75	—
PARTICIPACIONES IBERCAJA PREMIER	EUR	578	—	608	—	30
PARTICIPACIONES IBERCAJA BOLSA USA	EUR	428	—	480	—	52
PARTICIPACIONES IBERCAJA N. OPORTUNIDADES	EUR	584	—	1.175	—	591
PARTICIPACIONES IBERCAJA BOLSA EUROPA	EUR	895	—	1.253	—	358
PARTICIPACIONES IBERCAJA FINANCIERO	EUR	839	—	1.080	—	241
PARTICIPACIONES IBERCAJA AHORRO DINÁMICO	EUR	3.272	—	3.545	—	273
PARTICIPACIONES IBERCAJA INTERNACIONAL	EUR	1.719	—	1.527	192	—
PARTICIPACIONES IBERCAJA FUTURO	EUR	2.170	—	2.305	—	135
PARTICIPACIONES IBERCAJA BOLSA	EUR	269	—	688	—	419
PARTICIPACIONES IBERCAJA SANIDAD	EUR	555	—	532	23	—
PARTICIPACIONES IBERCAJA HORIZONTE	EUR	3.414	—	3.541	—	127
PARTICIPACIONES IBERCAJA TECNOLÓGICO	EUR	597	—	651	—	54
PARTICIPACIONES IBERCAJA CASH	EUR	6.600	—	6.610	—	10
TOTALES participaciones en fondos de inversión		25.284	—	27.870	290	2.876
Adquisición temporal de activos de Deuda Pública						
REPO S/. OBLIG ESTADO 3,15% A: 310116	EUR	904	—	904	—	—
TOTALES adquisición temporal de activos de Deuda Pública		904	—	904	—	—
TOTAL CARTERA INTERIOR		26.188	—	28.774	290	2.876

Informe de gestión del ejercicio 2007

Evolución de mercados

El Fondo ha cerrado el año acumulando una rentabilidad del 0,34%. El patrimonio se situó a final de diciembre en 29,49 millones de euros. La remuneración obtenida por la liquidez del Fondo ha sido del 3,60% en media.

Al cierre del ejercicio, el 27,85% del patrimonio del Fondo está invertido en renta variable. El Fondo se ha gestionado activamente, seleccionando en cada momento los sectores y áreas geográficas de mayor potencial. La exposición de la cartera al mercado europeo (4,25%) y japonés (2,28%), dos de los únicos mercados que han cerrado el año en negativo, han penalizado la evolución del Fondo. Asimismo, las incertidumbres que rodean al sector financiero (3,66%) y el mal comportamiento de las small caps (2,98%) también han restado puntos al valor liquidativo, por la presencia significativa que hemos mantenido en esos sectores/valores.

En cuanto a la renta fija, hemos seguido sobreponderados en el tramo corto de la curva de tipos, con inversiones selectivas en la parte más larga y en divisas. Confiamos en que la normalización del mercado de crédito conducirá a un menor tensionamiento de las rentabilidades de los activos a más corto plazo, lo que contribuirá de forma muy favorable en nuestra cartera.

Respecto a los movimientos realizados en el período hay que destacar fundamentalmente la reducción del peso en el Ibercaja Horizonte, Ibercaja Futuro e Ibercaja Premier, con el objetivo de disminuir la dependencia del Fondo a los movimientos de la parte larga de la curva de tipos. También se ha ido rebajando la exposición a divisa, mediante la venta parcial del Ibercaja Internacional y del Ibercaja Dólar Cash.

Las comisiones de gestión percibidas por los fondos en los que se invierte se sitúan entre el 0,25% (Ibercaja Cash), el 1% (Ibercaja Futuro), el 1,05% (Ibercaja Dólar Cash), el 1,15% (Ibercaja Premier), el 1,20% (Ibercaja Horizonte), el 1,50% (Ibercaja Bolsa Europa e Ibercaja Bolsa), el 1,40% (Ibercaja Ahorro Dinámico), el 1,80% (Ibercaja Internacional), el 1,90% (Ibercaja Japón, Ibercaja Nuevas Oportunidades, Ibercaja Financiero, Ibercaja Tecnológico, Ibercaja Petroquímico e Ibercaja Sanidad) y el 2% (Ibercaja Bolsa USA e Ibercaja Small Caps). Las comisiones de depositaria de estos fondos se sitúan en el 0,20% salvo en el caso de Ibercaja Cash (0,15%), Ibercaja Premier, Ibercaja Dólar Cash e Ibercaja Ahorro Dinámico (0,10%). El Fondo no cobra ningún tipo de comisiones por el patrimonio invertido en estos fondos.

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por el Fondo está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de mercado, crédito y liquidez de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva y desarrollados por el Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre, por el que se reglamenta dicha Ley y las correspondientes Circulares emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Acciones propias

Al Fondo no le aplica lo referente a las acciones propias.

Acontecimientos posteriores al cierre al 31 de diciembre de 2007

Desde el cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2007 hasta la fecha de este informe de gestión, no se han producido hechos posteriores de especial relevancia que no se señalen en la Memoria.